



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0034069/2018

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Susana Patricia Ferreyra por la que eleva su renuncia definitiva al cargo que desempeña en esta Facultad, para la prosecución del trámite jubilatorio, a partir del 01 de septiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Lic. Ferreyra se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi-exclusiva por concurso, en el "Seminario Taller de Práctica Docente y Residencia" de la Escuela de Ciencias de la Educación, con vencimiento de su designación el 16 de noviembre de 2019;

que la Vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Educación ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Ad Referendum del H. Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia definitiva presentada por la **Lic. SUSANA PATRICIA FERREYRA**, Legajo 27830, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva por concurso, en el "Seminario Taller de Práctica Docente y Residencia" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de septiembre de 2018.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **21 AGO 2018**

RESOLUCIÓN Nº: **0965**
cpk


LIC. VANESA LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.